

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN)

Memoria Ejercicio 2011

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN)

Memoria Ejercicio 2011

Tabla de Contenidos

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
LOGROS	3
MÓDULO I – OBJETIVOS Y LOGROS DE LA GESTIÓN	7
OBJETIVOS	7
Objetivos estratégicos	7
LOGROS	8
En cuanto a las actividades de conducción:	8
En cuanto a las actividades normativas:	9
En cuanto a las actividades de Supervisión General del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional.....	11
En cuanto a las actividades de supervisión y coordinación de UAI.....	12
• En el presente ejercicio se realizó la consideración y supervisión del desarrollo de sus tareas y se emitieron 117 informes de Supervisión ejecución Planes UAIs 2010 y 79 Informes Supervisión ejecución Planes UAIs 1º Semestre 2011.	12
En cuanto a las actividades de fiscalización	12
En cuanto a las actividades de auditoría, asesoramiento y control	15
En cuanto a las actividades de apoyo	19

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN), órgano rector del Sistema de Control Interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

Sus objetivos estratégicos son: Optimizar el modelo de control a partir de la experiencia; Fortalecer el rol de órgano rector del sistema de control interno - que comprende funciones normativas, de supervisión y coordinación, de asesoramiento e información, de auditoría, de fiscalización de empresas, sociedades y entidades financieras, y de asistencia técnica -; Fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional; Optimizar el balance entre la evaluación de actividades de apoyo y actividades sustantivas; Priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la gente; Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales; e Impulsar el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

El Sistema de Control Interno que guía y coordina la SIGEN contribuye al logro de los objetivos de gobierno.

LOGROS

El presente informe se ha elaborado contemplando el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2011.

En materia de **conducción**, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de SIGEN, mediante Resolución N° 31/2011 SGN.

Se inauguró el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, cuyo objeto es el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico del personal del Sector Público Nacional en materia de control, con un enfoque transdisciplinario.

Se inició el dictado de la carrera de posgrado de Especialización en Control Gubernamental y el Curso de Actualización en Gestión y Control Gubernamental. Asimismo, se encaró el desarrollo del Programa de Control y Auditoría de Tecnología de la Información bajo la modalidad a distancia, cuyo dictado potenciará el capital humano del Estado Argentino, incrementando conocimientos y capacidades específicas en materia de control sobre la tecnología informática.

Se firmaron 39 convenios de colaboración, asistencia técnica, asociación y colaboración y 4 protocolos, con diversos entes -universidades, ministerios, fundaciones y organismos nacionales e internacionales.

La Sindicatura General de la Nación junto a la Procuración del Tesoro de la Nación, organizaron las *Primeras Jornadas Internacionales “La Abogacía Estatal y el Control Gubernamental como Pilares de las Políticas Públicas”*, con la colaboración del Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas de la República Argentina, el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado y el Foro Federal Permanente de Fiscalías de Estado de la República Argentina.

En materia de recursos humanos, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal de la SIGEN, se acordó la instrumentación de los Tramos Escalonarios (de conformidad con lo establecido en el Artículo 61) y un régimen de transición para la acreditación de los requisitos de capacitación y desempeño, lo que fue posteriormente homologado mediante el Decreto N° 1195/11.

En función de la gradual implementación en el ámbito de la SIGEN de la modalidad de trabajo semi presencial (teletrabajo), se decidió implementar una Prueba Piloto de “Teletrabajo”.

En cuanto a las **actividades normativas**, se emitieron 6 normas de Control Interno y 4 normas de procedimientos, lineamientos e instructivos de trabajo. Entre estos últimos, se incluye una compilación en cuanto a la normativa vigente sobre remuneraciones al personal del Sector Público.

En lo que hace a las **actividades de supervisión general del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional**, se elaboraron los Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno de los distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y Universidades Nacionales; se emitieron los Informes de Situación Empresaria anual y se elaboraron los informes según requerimientos de los accionistas, de acuerdo a la importancia del rubro de la operatoria o la particular estructura periódica de las entidades.

En base al programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno creado por la Resolución N° 36/2011 SGN, se brinda a los titulares de las jurisdicciones y organismos una herramienta que les permite el control de las recomendaciones emitidas, así como el seguimiento de las acciones implementadas a tal fin. En tal sentido, se formalizaron 6 nuevos acuerdos, que se suman a los 18 vigentes (firmados durante la vigencia de la Resolución N° 114/2004 SGN).

Se continuó promoviendo la constitución de los Comités de Control. En el transcurso del año 2011 se constituyeron 3 nuevos Comités, que se suman a los 60 que ya estaban constituidos con anterioridad y en funcionamiento.

En cuanto a las **actividades de supervisión y coordinación de Unidades de Auditoría Interna (UAIs)**, se realizó la supervisión del desempeño de las UAIs del Sector Público Nacional y se coordinó el accionar de las mismas con el de la

propia Sindicatura. Las actividades realizadas permitieron optimizar la utilización de recursos del sistema SIGEN-UAI, mejorando los resultados conjuntos.

En cuanto a las **actividades de fiscalización** que se llevan a cabo en empresas y sociedades del Estado, los síndicos designados por la SIGEN han asistido a las reuniones de directorio y asambleas, y han participado en Comités Ejecutivos, de Auditoría y de Administración según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada.

En lo que hace a las **actividades de auditoría, asesoramiento y control**, se han concluido 61 auditorías, emitiéndose los correspondientes informes con las conclusiones y hallazgos emergentes de las tareas realizadas, proponiendo a las autoridades, las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas, de modo tal de lograr el fortalecimiento de los controles vigentes, así como la determinación de responsabilidades y el resarcimiento de aquellos daños que pudiere haber sufrido la hacienda pública.

Durante el ejercicio 2011 se ha potenciado el desarrollo de actividades de auditoría y control sobre la tecnología informática y los sistemas de información del Sector Público Nacional.

Al encontrarse adheridos a la Red Federal de Control Público la totalidad de los órganos de control provinciales, el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y varios tribunales de cuentas municipales, se dispuso para el 2011 ejecutar un plan de trabajo conjunto, de carácter federal, que contempló la realización de auditorías sobre los planes sociales. El grado de inicio de ejecución de lo planificado alcanzó, según datos al mes de diciembre del año 2011, un porcentaje cercano al 90%.

En materia **de capacitación y desarrollo**, se ejecutó el plan de capacitación con un incremento significativo en la cantidad de actividades y personal capacitado respecto del año anterior. Asimismo se desarrolló un ciclo de conferencias, organizado por el Dr. Bernardo Kliksberg, sobre la Responsabilidad Social del Funcionario Público y de un ciclo de actividades, fuera de plan, para cubrir los requerimientos de capacitación establecidos por la Resolución N° 24/2011 SG-JGM al personal de las UAIs del régimen SINEP.

En cuanto a las **otras competencias** asignadas a la SIGEN, se ha continuado con la intervención en expedientes de consolidación de deuda pública; así como también con la emisión de informes técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público.

Por otra parte, es de destacar que SIGEN ha sido designado como el auditor de la carrera París–Dakar que se correrá nuevamente en América del Sur, resultando la misma una nueva distinción a nivel internacional de la capacidad y el prestigio que goza el Organismo.

En cuanto a la **administración de tecnología de información**, se propicia como objetivo estratégico del organismo el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).

El **Espacio Multiarte** -sitio cultural en el edificio de SIGEN-, fue concebido como un ámbito de expresión para internalizar distintos valores en los trabajadores del Estado y el público en general. Los mismos están dados por conceptos como memoria, derechos humanos, compromiso con la diversidad, humanización de las organizaciones, inclusión social, entre otros, conjugados en el rol de control del Organismo interactuando como polea de transmisión en la gestión de gobierno.

MÓDULO I – OBJETIVOS Y LOGROS DE LA GESTIÓN

OBJETIVOS

El presente apartado describe de modo general, los objetivos y propósitos de las principales políticas planteadas por el Organismo para el año 2011, y sirve de marco para la información detallada que consignan los restantes apartados del documento.

Objetivos estratégicos

Los objetivos de la gestión 2011 responden en líneas generales a los objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de SIGEN, que se enuncian a continuación:

- Optimizar el modelo de control a partir de la experiencia;
- Fortalecer el rol de órgano rector del Sistema de Control Interno - que comprende funciones normativas, de supervisión y coordinación, de asesoramiento e información, de auditoría, de fiscalización de empresas, sociedades y entidades financieras, y de asistencia técnica -;
- Fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional;
- Optimizar el balance entre la evaluación de actividades de apoyo y actividades sustantivas;
- Priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la gente;
- Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales; e
- Impulsar el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Los objetivos descriptos se enmarcan en la visión, misión y valores de la SIGEN, que se enuncian a continuación:

Visión: El Sistema de Control Interno que guía y coordina la Sindicatura General de la Nación contribuye al logro de los objetivos de gobierno.

Misión: La SIGEN, órgano rector del Sistema de Control Interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

Valores: Equidad y Respeto, Integridad, Compromiso con la excelencia y la mejora continua, Creatividad e innovación, Orientación al logro, Colaboración / espíritu cooperativo, Responsabilidad, Independencia y objetividad.

LOGROS

A continuación se detallan los principales logros alcanzados durante la gestión 2011, agrupados según las distintas actividades que lleva a cabo la SIGEN.

En cuanto a las actividades de conducción:

- Se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de SIGEN, mediante Resolución N° 31/2011 SGN.
- Se firmaron 39 convenios de colaboración, asistencia técnica, asociación y colaboración, y 4 protocolos, con organismos y entidades -universidades, ministerios, fundaciones nacionales e internacionales-.
- Se inauguró el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, cuyo objeto es el desarrollo de la formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico del personal del Sector Público Nacional en materia de control, con un enfoque transdisciplinario.

Se inició el dictado de la carrera de posgrado de Especialización en Control Gubernamental, y el Curso de Actualización en Gestión y Control Gubernamental, que otorgan los Diplomas de Actualización en Control Gubernamental, y de Actualización en Gestión y Control.

Asimismo, bajo la órbita del Instituto se encaró el desarrollo del Programa de Control y Auditoría de Tecnología de la Información bajo la modalidad a distancia, que incluyó entre otras tareas el diseño de la carrera, conformación de los contenidos y el desarrollo de la plataforma de capacitación virtual. El dictado de esta Especialización potenciará el capital humano del Estado Argentino, incrementando conocimientos y capacidades específicas en materia de control sobre la tecnología informática.

- En materia de recursos humanos, en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal de la SIGEN, se acordó la instrumentación de los Tramos Escalafonarios (de conformidad con lo establecido en el Artículo 61) y un régimen de transición para la acreditación de los requisitos de capacitación y desempeño, lo que fue posteriormente homologado mediante el Decreto N° 1195/11.
- En función de la gradual implementación en el ámbito de la SIGEN de la modalidad de trabajo semi presencial (teletrabajo), se decidió implementar una Prueba Piloto de “Teletrabajo”.

Planeamiento SIGEN

- A partir de la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de SIGEN - que como resultado de la participación, la discusión y el consenso de los integrantes de los diferentes niveles de conducción de SIGEN, expone los objetivos y cursos de acción propiciados para concretar la visión planteada para el futuro del organismo - se avanzó con la formulación de programas, muchos de los cuales tuvieron inicio durante el año 2011.
- Se elaboró el Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional que - en concordancia con la metodología establecida por las Normas Generales de Control Interno - presenta una visión integral de los riesgos percibidos en el universo controlado por SIGEN y contribuye a definir la estrategia de control. Se avanzó además en la consolidación metodológica de dicho Mapa de Riesgos y se inició el desarrollo del Sistema Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional, cuya primera etapa consolidó la instrumentación de formularios electrónicos para recabar la información.
- Se emitió un Informe de Gestión del primer semestre 2011, que permite una apreciación de conjunto del grado de ejecución, al 30 de junio de 2011, del Plan Anual 2011 de la Sindicatura General de la Nación.

Unidad de Auditoría Interna

- La Unidad de Auditoría Interna de la SIGEN priorizó el cumplimiento de su planeamiento anual, emitiendo 14 informes de auditoría y 8 informes sobre cumplimiento de circulares, a lo que se agrega la emisión de 6 certificaciones contables vinculadas con el recupero de acreencias sobre Organismos Estatales (trámites de Bonos de Consolidación) y sobre la Cuenta de Inversión.

En cuanto a las actividades normativas:

- Se ha aprobado a través de la Resolución N° 3/2011 SGN, el Manual de Control Interno Gubernamental, que fue concebido como una guía para ser aplicada tanto por los funcionarios de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN como por los integrantes de las Unidades de auditoría Interna de las jurisdicciones y entidades dependientes del Poder Ejecutivo Nacional.
- Se aprobó el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, integrado por el Plan Compromiso de Mejora de la Gestión y el Control Interno, las Normas particulares sobre constitución y funcionamiento de Comités de Control, y la Metodología de Autoevaluación y Diagnóstico de Procesos (Resolución N° 36/2011 SGN).

- Se instrumentó por la Resolución N° 69/2011 SGN lineamientos que deben seguir las Sindicaturas Jurisdiccionales a los fines de la intervención prevista en la Ley N° 26.572, que norma el procedimiento administrativo que deberán seguir los beneficiarios de la indemnización establecida en la citada ley, referida al Programa de propiedad participada de los ex agentes de SOMISA (aproximadamente 7.300 trabajadores).
- Mediante Resolución N° 74/2011 SGN, se aprobó el Reglamento Interno de las Comisiones Fiscalizadoras y Síndicos ante Sociedades, Empresas y Entidades, en cuyo capital el Estado tiene participación.
- Como objetivo estratégico y promoviendo la cultura de la Rendición de cuentas y atento a que el 10 de diciembre de 2011 se cumplió el mandato de las funciones asignadas a la Presidenta, se emitió la Resolución N° 97/2011 SGN, para que los organismos y entidades adhieran al Informe de Control Interno y Gestión propuesto en la norma mencionada.
- Se ha emitido y publicado un documento que contiene el Marco Legal y los procedimientos correspondientes que se requieren al momento de aplicar las modificaciones previstas, para las remuneraciones al personal que se desempeña en el Sector Público Nacional, enunciados en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 de la Administración Financiera y de los Sistemas de Control.
- En relación con la Cuenta de Inversión se ha dictado el Instructivo de Trabajo N° 1/2011 a efectos de sistematizar las certificaciones referidas a aspectos relacionados con la Cuenta de Inversión, que emiten las Unidades de Auditoría Interna.
- Sobre el mismo tema se ha dictado también el Instructivo de Trabajo N° 4/2011 y 4 anexos, conteniendo Lineamientos parciales complementarios para la realización de las tareas de auditoría a efectos de sistematizar las certificaciones referidas a la Cuenta de Inversión que emiten las Unidades de Auditoría Interna.
- La SIGEN en forma conjunta con la Oficina Nacional de Contrataciones elaboraron el Programa de Verificación para el proceso de Compras y Contrataciones. Instructivo de Trabajo N° 3/2011 (Circular N° 2/2011).
- Circular N° 1/2011. Considerando el eventual cambio de autoridades en los distintos organismos y entidades del Sector Público Nacional a acontecer en el período 2011-2012, aparecen riesgos asociados a la discontinuidad de proyectos informáticos. A tal efecto las Unidades de Auditoría Interna completaron el instructivo de trabajo N° 2/2011 – GNyT.

En cuanto a las actividades de Supervisión General del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional

Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno

- Hasta la fecha de corte se emitieron 118 Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno sobre los distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y Universidades Nacionales.
- Se encuentran en proceso de elaboración, no emitidos aún, 5 informes de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Informes de Situación Empresarial Anual

- En lo que hace a las Empresas, Sociedades y Entidades Financieras en las que el Estado posee participación, durante 2011 se emitieron 39 Informes de Situación Empresarial anual. En estos informes se volcaron conclusiones sobre la gestión y el funcionamiento del control interno de las empresas.
- Se encuentran en proceso de elaboración otros 16 informes aún no emitidos.

Emisión y seguimiento de informes y recomendaciones del sistema de control interno

- Tal como se señalara más arriba, en el ejercicio 2011 se aprobó el programa de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la Resolución N° 36/2011 SGN, mediante el cual se brinda a los titulares de las jurisdicciones y organismos una herramienta que les permite el control de las recomendaciones emitidas, así como el seguimiento de las acciones implementadas a tal fin. En tal sentido, se formalizaron 6 nuevos acuerdos.
- En relación con el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos suscriptos para el seguimiento de las observaciones y su regularización, en 2011 se emitieron 25 informes de Estado de Situación Regularización de Observaciones.

Otras actividades de supervisión del Sistema de Control Interno:

- Comités de Control / Auditoría: Se continuó promoviendo la constitución de Comités de Control / Auditoría. En el transcurso del año 2011 se constituyeron 3 nuevos Comités, que se suman a los 60 que ya estaban constituidos con anterioridad y en funcionamiento.

- Análisis y aprobación de perfiles de auditores internos: se analizaron y aprobaron 17 perfiles de auditores internos, teniendo en cuenta el procedimiento establecido para su evaluación por la Resolución N° 17/2006 SGN.
- Se han efectuado análisis de propuestas de modificación de estructuras de las UAI evaluándose en éste año 4 proyectos de estructuras organizativas de Unidades de Auditoría Interna.

En cuanto a las actividades de supervisión y coordinación de UAI

- Las Comisiones Fiscalizadoras y Síndicos han efectuado en el presente ejercicio la supervisión de los informes elaborados por las Unidades de Auditoría Interna con motivo de la Cuenta de Inversión. Los informes supervisados fueron remitidos directamente a la Sindicatura Jurisdiccional de Economía y Finanzas Públicas.
- Se ha realizado la supervisión trimestral de la ejecución de las labores de la UAI volcando los aspectos vinculados al cumplimiento en el plazo de entrega de los informes, objeto y desarrollo de la tarea y evaluación final en el Sistema Portal de Empresas.
- Asimismo, se ha efectuado el seguimiento y supervisión de la labor UAI a través del SISIO WEB.
- En el presente ejercicio se realizó la consideración y supervisión del desarrollo de sus tareas y se emitieron 117 informes de Supervisión ejecución Planes UAIs 2010 y 79 Informes Supervisión ejecución Planes UAIs 1º Semestre 2011.

En cuanto a las actividades de fiscalización

Se han realizado las tareas de Fiscalización y Control en las empresas y sociedades del Estado. Los síndicos designados por la SIGEN han asistido a las reuniones de directorio y asambleas, y han participado en Comités Ejecutivos, de Auditoría y de Administración según el tipo y característica de cada entidad fiscalizada.

Los síndicos han presentado a los accionistas, los informes correspondientes a la memoria, inventario, balance y estado de resultados en forma trimestral (cuando así correspondía) y anual. Así entonces, durante el 2011 se ha tomado

intervención de acuerdo a lo establecido en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley N° 19.550, en las memorias y los estados contables.

En lo que va del ejercicio han efectuado el mantenimiento actualizado del Sistema Portal de Empresas. Dicho sistema constituye el soporte integral a la ejecución de funciones de fiscalización y supervisión respecto de las empresas, entidades y sociedades del Estado. El sistema permite a las autoridades y agentes de este Organismo, acceder en línea a información integral correspondiente a cada empresa en la cual SIGEN ha designado Síndicos.

En 2011 se efectuaron diversas intervenciones y respuestas a expedientes, actuaciones y proyectos de decreto, entre otros.

Denuncias presentadas ante la CNV por los síndicos

Año 2011

Los Síndicos denunciaron venta extraordinaria a empresas vinculadas en los meses de julio y setiembre de 2010, previos a los aumentos de precios ocurridos en los meses de agosto y octubre del mismo año. En dicha denuncia se solicitó sancionar a los responsables y en su caso, formular la denuncia penal conforme el art. 177 del Código Procesal Penal de la Nación. Fecha de presentación: 24/05/2011.

1) Esta presentación fue puesta en conocimiento del Secretario de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación a cargo del ejercicio de los derechos societarios del Estado Nacional en la empresa Papel Prensa SAICF y de M, quien radico denuncia penal que tramita por ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Secretaría N° 11. a cargo del Dr. Canicoba Corral – Causa N° 6652/2011, caratulada “Maquieira, Alberto y otros s/defraudación por administración fraudulenta”.

2) Síndicos de Papel Prensa SA en representación del Estado Nacional han formulado el 26/09/2011 ante la CNV, una denuncia por presuntas irregularidades en la integración del Consejo de Vigilancia designado en la asamblea general ordinaria de Papel Prensa celebrada en forma irregular el 15/09/2011.

3) El 30/09/2011 se ha presentado una denuncia ante la CNV por reiterada violación del art. 20 del Estatuto Social de Papel Prensa SA, ante las irregularidades detectadas en la designación del Estudia Brea Solans para la certificación de los Estados Contables al 30/09/2011 y 31/12/2011 en la Asamblea General Ordinaria celebrada en forma irregular el 27/09/2011.

4) El 27/10/2011 se han denunciado irregularidades en las convocatorias efectuadas para el Comité Ejecutivo de fecha 31/10/2011 y de Comité de Auditoría para el 27/10/2011. Las denuncias mencionadas tuvieron 6 ampliaciones por sucesivas irregularidades.

5) El 10/11/2011 los Síndicos han solicitado que se declare irregular e ineficaz la convocatoria a asamblea general ordinaria para el 22/11/2011 por contener manifiestos e insalvables vicios y reiteraron que las autoridades del Directorio, Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría de Papel Prensa SA carecen de legitimidad de inicio. Se han solicitado medidas que se adopten para restablecer la juridicidad violada.

6) Síndicos titulares en representación del Estado Nacional ante Papel Prensa SA solicitaron en forma inmediata la debida intervención judicial de su administración (art. 303, incisos 1º y 2º de la ley 19.550) con desplazamiento, por desconocer las decisiones de la CNV en forma reiterada y por carecer de legitimidad. Fecha de presentación: 24/11/2011.

1 denuncia presentada ante Juzgado Criminal y Correccional

Denuncia de asociación ilícita, se solicita medida cautelas ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 10 Juez Julián Ercolini. Fecha de presentación: 05/12/2011.

Años anteriores

Denuncias presentadas en el año 2010, en las cuales durante 2011 se han respondido a numerosos pedidos de información y ampliación de documentación.

- 1) Incompatibilidad para ser Síndico en Papel Prensa S.A. Fecha de presentación: 14/06/2010.
- 2) Denuncian presuntas irregularidades en la integración del Consejo de Vigilancia de Papel Prensa S.A. Fecha de presentación: 29/06/2010
- 3) Denuncian presuntas irregularidades en el Comité Ejecutivo de Papel Prensa S.A. Fecha de presentación: 06/07/2010
- 4) Síndicos en Papel Prensa S.A. en representación del Estado Nacional denuncian maniobra ilícita efectuada por los accionistas privados en la Asamblea General Ordinaria para designar la mayoría de la Comisión Fiscalizadora. Fecha de presentación: 18/08/2010
- 5) Síndicos en Papel Prensa S.A. en representación del Estado Nacional denuncian reiterada violación por más de treinta ejercicios económicos financieros del art. 20 del Estatuto Social y del la Resolución Técnica Nº 7 de la FACPCE. Fecha de presentación: 01/11/2010

En cuanto a las actividades de auditoría, asesoramiento y control

Las auditorías realizadas por la SIGEN en el sistema de control interno de los organismos, complementaron las labores relativas a la emisión de Normativa, de Supervisión General del Sistema de Control Interno, de Fiscalización y de Coordinación y Supervisión UAI enumeradas anteriormente, contribuyendo desde distintos ángulos, a un mismo fin enunciado en la misión de la SIGEN.

- Se han concluido 64 auditorías, emitiéndose los correspondientes informes con las conclusiones y hallazgos emergentes de las tareas realizadas, proponiendo a las autoridades correspondientes, las acciones necesarias a los fines de revertir las situaciones observadas, de modo tal de lograr el fortalecimiento de los controles vigentes, así como la determinación de responsabilidades y el resarcimiento de aquellos daños que pudiere haber sufrido la hacienda pública. Cabe señalar que del total informado 12 de ellas resultan de auditorías informáticas.
- Se encuentran en proceso de emisión 27 informes de auditoría.
- Se han concluido 3 auditorías especiales las que dieron por resultado la emisión de 7 informes.
- Se emitieron 1 informe de auditoría que tienen por objeto evaluar la instrumentación del Fondo Federal Solidario, verificando la gestión llevada a cabo por la Unidad Ejecutora creada por el Decreto N° 243/2009 y la correspondencia de la información al 30/12/09 remitida por las jurisdicciones, con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 157, N° 25 y N° 1735/2009 – Secretaría de Hacienda, del Interior y de Obras Públicas-, en el marco de lo dispuesto por el artículo 6° del referido Decreto y conforme el alcance en las facultades establecido por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y 1 informe se encuentra en elaboración.
- Se emitieron 4 certificaciones contables sobre pedidos de reembolso del Ente Binacional Yacyretá.
- Se realizó una Auditoría especial en forma conjunta con SEPYME y la UAI del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sobre el funcionamiento de la Empresa Garantizar SGR.
- Se presentó en tiempo y forma el Informe Conjunto de Revisión Limitada de los Estados Contables de Periodos Intermedios, correspondientes a los estados contables de Papel Prensa SAICF y de M. al 30 de septiembre de 2010, 31 de marzo de 2011, 30 de junio 2011 y el Informe de Auditoría de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.

- Considerando la creciente relevancia de la tecnología en la ejecución de las funciones del Estado, durante el ejercicio 2011 se ha potenciado el desarrollo de actividades de auditoría y control sobre la tecnología informática y los sistemas de información del Sector Público Nacional. En ese sentido, se ha dado impulso a la realización de auditorías informáticas por parte de SIGEN, fortaleciendo la Coordinación encargada de dicha función.

Asesoramiento y control

Se brindó asistencia a la Sindicatura Jurisdiccional ante AFIP en relación a la Auditoría de la División Cupos de Origen relacionados con la política aduanera – AFIP Aspectos Informáticos.

Se está brindando asesoramiento sobre el circuito administrativo de los subsidios, en el ámbito del MEyFP la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno (UCESCI).

Actividades de Asesoramiento y Proyectos Especiales

Se prestó asesoramiento técnico a distintas autoridades responsables de la gestión del Sector Público, sobre aspectos relativos al control. Este asesoramiento permitió dotar de la perspectiva del control interno a diversas medidas o decisiones, que ameritaron consultas.

Se produjeron 9 intervenciones en lo que corresponde al marco previsto en el artículo 104 inciso i) de la Ley Nº 24.156, en diversas contrataciones, emitiendo opinión técnica en aspectos dentro de las competencias de la SIGEN.

Por otra parte, a través de un convenio de índole técnica, se ha constituido el Centro Tecnológico de Seguridad Informática -CETESI-, integrado por la Sindicatura General de la Nación y la Universidad Tecnológica Nacional, por el cual se encara la prestación de nuevos servicios orientados a incrementar los controles y medidas de seguridad relativas a la tecnología de información en el ámbito del Sector Público Nacional. El CETESI ha comenzado a funcionar en 2011, habiéndose constituido el Comité de Coordinación y encontrándose en desarrollo, diversas propuestas de servicios específicos que serán plasmadas en acuerdos dentro del Sector Público.

Red Federal de Control Público

Se dispuso para el 2011 acentuar el control de algunos programas que no han contado con un número significativo de auditorías hasta la fecha y prever la práctica de auditorías conjuntas con participación de las UAI y SIGEN.

El grado de inicio de ejecución de lo planificado alcanzó, al mes de diciembre del año 2011, un porcentaje cercano al 90 %.

Asimismo, cabe destacar que se incorporó al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca a la Red Federal de Control Público, con el objeto de auditar los planes y/o programas de carácter social.

SIGEN participó, en carácter de organismo Invitado, en una Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, a efectos de tratar temas esencialmente vinculados con la Red Federal.

Por otra parte, SIGEN realizó la Organización de las VII Jornadas Técnicas de la Red Federal.

Se elaboró el Manual de "Herramientas de Auditoría de Programas Sociales", para ser aplicado por los órganos de control que integran la Red Federal de Control Público, y tiene por finalidad poner en común información y homogeneizar criterios y metodologías de abordaje en materia de planificación, ejecución y reporte de los resultados de las autorías que se realicen.

La Sindicatura participó del Concurso MIRA (Midiendo el Impacto Institucional en la Región de las Américas) organizado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), presentando una Metodología de Evaluación de Impacto aplicable a la Red Federal de Control Público.

En cuanto a las actividades relativas a otras competencias de SIGEN

Consolidación de Deuda Pública

Al 31 de diciembre de 2011, se ha intervenido en 7.160 expedientes de trámites de Consolidación del Pasivo Público, de acuerdo con lo previsto en las normas internas de procedimiento.

Perjuicio Fiscal, Seguimiento del Recupero Patrimonial y Auditoría de Juicios

- Se emitieron 203 Informes Técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales surgidos de las investigaciones sumariales del Sector Público, encontrándose en elaboración otros 15 informes.
- Se emitieron 4 Informes Trimestrales al Poder Ejecutivo Nacional, sobre seguimiento del recupero patrimonial de los daños ocasionados por los funcionarios públicos.
- En materia de auditoría de juicios dentro del convenio de Cooperación Institucional con la Procuración del Tesoro de la Nación, se emitieron 2 informes, 3 se encuentran en elaboración.

- Se emitieron 6 informes de Consistencia de Datos del Sistema Informático de Gestión Judicial de la PTN, encontrándose 1 informe pendiente de emisión.
- Se encuentra en elaboración 1 informe de Evaluación del Sistema Informático de Seguimiento de Recupero Patrimonial (SISREP).
- Se encuentra en elaboración, 1 Reporte relacionado con el Sistema Informático de Sumarios (SISUM) de la PTN.

Precios Testigo

Fue puesto en marcha el Sistema de Precio Testigo Online en el cual 11 organismos ya fueron capacitados y se encuentran utilizando el mismo. Así también los servicios adicionales de Control de Recepción y Análisis de Pliego han comenzado a desarrollarse dentro del área.

Es de destacar que se ha firmado un Convenio de Asistencia Técnica con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el cual se encuentra en ejecución.

Durante el período enero-diciembre de 2011, se recibieron en total 971 solicitudes de trabajo remitidas por el universo de organismos obligados por el Sistema. Al respecto, 262 fueron rechazadas por estar los objetos de las contrataciones exceptuados del Control del Sistema de Precios Testigo establecido en la Resolución SIGEN N° 122/2010.

Redeterminación de Precios de Obras Públicas

La Comisión de Análisis de Redeterminación de Precios produjo 70 informes, independientemente de los asesoramientos efectuados a los responsables de los organismos comitentes cuando fue pertinente.

Asesoramiento Jurídico y representación en juicio

Esta actividad comprendió el asesoramiento, en asuntos que requerían opinión jurídica, solicitado por las autoridades y distintas áreas de la SIGEN, o -por su intermedio-, requerido por las jurisdicciones y entidades sujetas a fiscalización, como así también la representación y patrocinio del organismo en causas judiciales, entre otras tareas.

Medidas adoptadas y principales resultados:

- Se produjeron 305 intervenciones, por medio de las cuales se han evacuado consultas, unificado criterios normativos, emitido opinión respecto

de notas a organismos públicos, actos administrativos a dictar por la SIGEN y por otros órganos de la Administración (proyectos de decretos, de decisiones administrativas, etc.).

- Se ejerció el patrocinio y la representación de esta SIGEN en 19 juicios, tramitados ante tribunales de diversos fueros.

Denuncias y requerimientos del Poder Judicial y de otros Órganos

Esta actividad comprende el tratamiento de las denuncias recibidas en la SIGEN respecto del accionar de los organismos del Sector Público, así como la atención de requerimientos especiales formulados por el Poder Judicial u otros organismos.

Medidas adoptadas y principales resultados:

- Se gestionaron un total de 49 denuncias.
- Se tramitaron 162 oficios, originados en requerimientos del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Oficina Anticorrupción y otras entidades públicas.

En cuanto a las actividades de apoyo

Administración de Recursos Humanos

- Como resultado de la negociación colectiva sectorial, que permitió la suscripción del primer Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal de la SIGEN, homologado por Decreto N° 1714/2010, se avanzó en el establecimiento de los conceptos relativos a la carrera administrativa del personal y se llevaron a cabo tanto el reencasillamiento del personal como los pasajes de grado posteriores. El proceso se cumplimentó con la reglamentación de los Tramos escalafonarios y su posterior implementación.
- Con el dictado de las Resoluciones Nros. 195/2010 SGN y 81/2011 SGN se puso en funcionamiento la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (C.O.P.I.C), prevista en el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial SIGEN.

- Por medio de las Resoluciones Nros. 98/2011 SGN y 99/2011 SGN se conformaron, en el ámbito de esta SIGEN, las delegaciones de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo y de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato, respectivamente.
- Se suscribió un convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes con el objeto de realizar el Programa “Espacios Laborales Saludables”, a los fines de contribuir a la calidad de vida y al desempeño de las tareas del personal del Organismo, con la expectativa de disminuir el ausentismo y las tasas de accidentes de trabajo, mejorar el clima laboral, potenciar las capacidades de los recursos humanos e incorporar hábitos saludables, entre otros.
- Con relación al programa Nuevos Desafíos que se viene desarrollando en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica Recíproca firmado con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se avanzó en la asistencia y asesoramiento al personal en condiciones de jubilarse.
- Mediante la suscripción de un Convenio Específico de Cooperación Institucional con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, se adhirió al Programa de Organismos Públicos dispuesto por Resolución N° 1068/10 y se acordó trabajar en el diseño de un Plan de Mejora Continua de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en la que desarrollan sus actividades todos los trabajadores de la SIGEN. En ese marco, se encuentra en desarrollo un programa de trabajo intensivo de análisis de las condiciones de salud y seguridad en cada uno de los puestos de labor en esta SIGEN, y se establecerá un programa de mejoramiento de aquellas condiciones que lo requieran.
- Con la finalidad de regularizar la situación del personal contratado mediante la incorporación a la planta permanente, y habiéndose obtenido el descongelamiento de vacantes solicitado oportunamente, se dictaron las Resoluciones SIGEN N° 3 y 4, mediante las que se da inicio al proceso tendiente a llevar adelante los concursos “General” y “Abierto” para cubrir los cargos vacantes de los agrupamientos Profesional y Técnico, Administrativo y Auxiliar.
- En función de la gradual implementación en el ámbito de la SIGEN de la modalidad de trabajo semi presencial (teletrabajo), se llevó a cabo la Prueba Piloto “Teletrabajo”, monitoreada y evaluada conjuntamente por la Gerencia de Normativa y Técnica, la Gerencia de Planificación Estratégica y la Subgerencia de Recursos Humanos.

Administración de Tecnología de Información

- Se actualizaron e implementaron nuevos Sistemas de Información que favorecieron al desarrollo de las actividades y a la comunicación existente

entre SIGEN Central, Sindicaturas Jurisdiccionales, Comisiones Fiscalizadoras, UAIs, Tribunales de Cuentas y otros organismos del SPN.

- Fue aprobada mediante Resolución N° 16/2011 SGN la Política de Seguridad Informática del Organismo.
- Se brindó asesoramiento y colaboración técnica al proyecto de informatización que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del convenio firmado entre ambos Organismos.
- Fue desarrollada e implementada la plataforma de capacitación virtual que brinda soporte a las actividades de SIGEN y del ISCGP.
- Se desarrolló el nuevo Modelo de Intranet Institucional. Actualmente se encuentra en etapa de testeo y adaptación de contenidos, estimado su puesta en producción durante el mes de noviembre próximo. En esta materia, fue desarrollado también el sitio web para el ISCGP.
- Como actividades destacables en el desarrollo de nuevos Sistemas se encuentran: Mapa de Riesgos, Capacitación, SISIO Inspectorías FFAA y Continuidad de Proyectos Informáticos en el Sector Público Nacional.
- Luego de efectuar los trámites necesarios ante la Oficina Nacional de Tecnología de Información, SIGEN ha adoptado nuevamente la figura de Autoridad de Registro, y ha comenzado a emitir los certificados digitales para sus agentes. A partir de ello, actualmente se está incorporado la tecnología de firma digital en Sistemas de Información y en el uso del correo electrónico para diversos sectores del Organismo.
- Se avanzó en el proceso de implementación del inventario informático activo – cuya responsabilidad está asignada a esta STI en el punto 9.3 de las Políticas de Seguridad Informáticas de SIGEN mediante la Resolución N° 16/2011 SGN - habiéndose adquirido el equipamiento necesario para llevar a cabo esta actividad.
- Se ha concluido el módulo de consulta histórico de formación del personal del Sistema de Capacitación.
- Se encuentra instalada y funcionando la nueva aplicación de Mesa de Ayuda.
- Se ha instalado la Red WiFi en todo el edificio de SIGEN.

Administración Económico-Financiera y Gestión Administrativa

- Se continúa con el seguimiento de las cuentas deudoras del Organismo, respecto de los servicios brindados por SIGEN a los distintos entes de la APN (Precios Testigo, honorarios de síndicos y asistencia técnica), a fin de garantizar el cumplimiento de la meta de recaudación de Recursos Propios. Además se está impulsando la declaración de incobrabilidad de créditos de antigua data de la ex SiGEP, como así también, gestionando aquellas acreencias que sean canceladas con Bonos de Consolidación de determinados Organismos.
- Se ha modificado la página web con la información referida a las compras del Organismo, con la intervención de la Subgerencia de Tecnología Informática.
- Se encuentra en marcha un software de Suministros, desarrollado por la Subgerencia de Tecnología Informática, el que ha contribuido a la despapelización y a la optimización de la información disponible para la toma de decisiones en la adquisición de insumos y el relevamiento y control del stock de los bienes de consumo.

Capacitación y Desarrollo

- En materia de capacitación, durante el ejercicio 2011 la Gerencia de Capacitación y Desarrollo dictó 59 actividades de capacitación para 2.126 cursantes del Organismo y agentes de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) del PEN.
- Organización de las VII Jornadas Técnicas para Auditores Internos de Universidades Nacionales
- Jornada de Capacitación en Control y Auditoría – Ministerio de Defensa
- II Taller de Actualización del Departamento Control de Gestión Logística – Ministerio de Defensa
- Las actividades de capacitación se complementan con diversas participaciones en el rol de expositor, en actividades de capacitación presenciales. Se realizaron entre otras, 7 presentaciones orientadas a incrementar los conocimientos en control interno de funcionarios y empleados del Sector Público.
- Se llevó a cabo el Programa de Responsabilidad Social en el Servicio Público, organizado por SIGEN y la Fundación Observatorio de Responsabilidad Social. Se trató de una iniciativa del Estado Nacional destinado a todos los funcionarios públicos nacionales, provinciales y municipales, el cual se implementa desde la Sindicatura General de la Nación y el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, junto a los

Tribunales de Cuentas de todo el país y el Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas de la República Argentina, en el marco de la Red Federal de Control Público y la Universidad Tecnológica Nacional.

- Se desarrolló en el marco des ISCGP un ciclo de actividades sobre la igualdad de trato y oportunidades.

Comunicación y Prensa

- Durante el 2011 se planificó, dirigió, supervisó y controló el proceso editorial de los trabajos periodísticos, tanto impresos como electrónicos que realizó la SIGEN como es “SIGEN en Línea” el cual se elaboró uno por mes y la Revista SIGEN, que se realiza cada cuatro meses.
- Se realizaron además otras tareas de prensa y difusión, pudiendo mencionarse entre las más relevantes: Relanzamiento de la Red de Noticias por Intranet, la cual se informa cada media hora de las novedades más relevantes que se publican en los medios de comunicación relacionadas con el organismo; relación con agencias de noticias TELAM y DYN – Relaciones con diarios nacionales, provinciales y del exterior – Relaciones con periodistas de medios gráficos, radio, televisión y web; generación y utilización de las redes sociales Facebook y Youtube; y desarrollo de elementos de identificación y pertenencia al organismo.

Servicios Generales

- Se realizaron tareas generales de mantenimiento edilicio, que permitieron mejorar las condiciones laborales para el personal y la imagen pública de la SIGEN, manteniendo en condiciones adecuadas el patrimonio del Organismo (mantenimiento en subsuelos para utilización como archivos, arreglos de mamposterías, etc.).
- Se finalizó con la refacción de las instalaciones ubicadas en el Piso 10° del Edificio.
- Concluyeron los trabajos de instalación de nuevas torres de enfriamiento del sistema central de aire acondicionado del edificio central de SIGEN.
- Se iniciaron las tareas de recambio de alfombras del Auditorio y las salas de capacitación de la SIGEN y del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública.

Programa estratégico de Gestión Documentaria

- Se profundizaron las tareas iniciadas durante el último bimestre del año 2010, continuándose con el ordenamiento, clasificación y registro de la

documentación almacenada en el Archivo General correspondiente a la Sindicatura General de la Nación, como así también la recuperación del material con valor histórico correspondiente a la Corporación de Empresas Nacionales y a la Sindicatura General de Empresas Públicas.

- Asimismo se inició un proceso tendiente a optimizar el aprovechamiento de los espacios físicos destinados a la custodia de la información, con la remodelación de los mismos para su adecuación a las exigencias de seguridad e higiene y la colocación de estanterías de carros móviles, que permitieron reducir el espacio perdido para circulaciones aumentando así la capacidad de almacenamiento.
- También durante el ejercicio 2011 se dio comienzo a las tareas relacionadas con el Proyecto de Digitalización Integral de la Información, no solamente la existente en el Archivo General sino también en las Coordinaciones de Sector de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo y de Asistencia Directa.

Espacio Multiarte

El espacio fue concebido como un ámbito de expresión para internalizar distintos valores en los trabajadores del Estado y el público en general. Los mismos están dados por conceptos como memoria, derechos humanos, compromiso con la diversidad, humanización de las organizaciones, inclusión social, entre otros, conjugados en el rol de control del Organismo interactuando como polea de transmisión en la gestión de gobierno.

Se han llevado a cabo distintas muestras mensuales en el Espacio Multiarte -sitio cultural en el edificio de la SIGEN-, de artistas locales y nacionales, las que incluyen dibujo, grabado, pintura, escultura y fotografía. Entre ellas pueden mencionarse las muestras: Arte en Valor (en forma conjunta con Casa de Moneda), Pueblos Originarios (conjuntamente con AMIA) y Criollismo con la Asociación Criolla Argentina. Dicho espacio ha participado además en La Noche de los Museos.